



**“2021, Año de la Independencia”**

**OFICIO CSCJN/DGA/DED/573/2021**

Ciudad de México, a 24 de noviembre de 2021.

**Ing. Margarita Roldán Sánchez**  
Directora General de Tecnologías de la Información  
P r e s e n t e

Con motivo de la revisión número DED/2021/36, relativa a la “Evaluación al desempeño de la Dirección General de Tecnologías de la Información”, por el período del 1 de enero de 2020 al 31 de julio de 2021, en este acto, se dan a conocer los resultados preliminares, de la evaluación antes citada.

Para tal efecto, se anexa el informe correspondiente para que, en caso de considerarlo conveniente, se remitan las justificaciones y aclaraciones pertinentes, dentro del plazo de tres días hábiles contados a partir de la recepción del presente, a efecto de que este órgano de control emita el informe de auditoría definitivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo

**A t e n t a m e n t e**

**Mtro. Manuel Díaz Infante Gómez**  
Director General de Auditoría

El presente documento se formaliza por medio de la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL) de conformidad a lo establecido en el artículo tercero del Acuerdo General de Administración III/2020, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 17 de septiembre de 2020, por el que se regula el trámite electrónico y uso de la FIREL para actuaciones administrativas.

C.c.e.p. **Mtro. Christian Heberto Cymet López Suárez.** - Contralor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. - Para su conocimiento.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Autorizó	Mtro. José Manuel Martínez Cortés	Director de Área	
Revisó	C.P. Francisco Solano Trejo	Subdirector de Área	
Elaboró	L.C.P. Galia Érika Hernández Salgado	Profesional Operativa	

pLEo+TOLXAYEE/KXKX2bX8eT26p9cGCEkouSmYGHZM=